



La Unión Católica.

EL INDIFFERENTISMO DEL PUEBLO.

Nos habla hace dos días un amigo nuestro del indiferentismo del pueblo, señalándolo como uno de los síntomas de la decadencia de las naciones, y como una de las señales más aterradoras que presentan estas cuando andan en el camino de la impotencia y de la ruina.

Y efectivamente; cuando un pueblo mira con estúpida indiferencia como se suceden á su vista los acontecimientos políticos que le aniquilan, sin dar señales de indignación; sin tomar, dentro de la legislación que le rige la iniciativa que debe para evitar los males que le abrumen, es porque desconoce sus deberes, porque ha perdido la energía, porque no sabe lo que es patriotismo, porque ha abdicado sus derechos, se proclama esclavo, y careciendo de honor cívico, prenda inapreciable en el buen ciudadano, se mueve perezooso é indolente para llevar á sus labios el negro mendrugo de pan que le arrojan los que le explotan y tiranizan.

Entre este pueblo sin fé, y un pueblo energicamente salvaje, es preferible el segundo; porque donde hay vigor hay vida, y cuando hay vida robusta no puede desconfiarse de alcanzar una regeneración benéfica.

Un pueblo indiferente á sus propias desventajas es un pueblo muerto, incapaz, y por lo tanto digno de recibir en el rostro los latigazos de la esclavitud; nada puede esperarse de él, como nada puede esperarse del individuo que recibe un ultraje, que se arrastra en la miseria y se encoge de hombros para demostrar su insensibilidad y abyección: Este pueblo está deshecho, muerto; es incapaz é impotente; por nada ni por nadie saldrá de esa deshonrosa prostración en que ha caído por la estúpida indiferencia; mientras que el pueblo que tiene fé, aunque la deposita en el absurdo, en la destrucción y en el incendio, es un pueblo vigoroso que está ciego, estroviado; pero puede, en un momento dado recobrar la vista y la razón y en ese instante convertirse en un pueblo digno de gobernarse y de ser gobernado con rectitud y justicia.

Los gobiernos que fundan su estabilidad y su poder en la indignidad y rebajamiento moral de los pueblos, son los que ni tienen sus hombres otra aspiración que la del provecho propio, el miedo personal, ni capaces serían de regir los destinos de una nación activa y energicamente patriótica; esos gobernantes, que no gobiernan otra cosa que á esclavos, lo son ellos á su vez de cualquier género extranjero que les dicta órdenes y los cumplen ciegamente. Esos hombres han sido siempre, lo son y lo serán tiránicos, despóticos, fúnestos, soberbios é incapaces; humildes servidores de quien les manda, humillados constantemente por quien les inspira á cambio de una protección deshonrosa, se revuelven irritados contra el pueblo que á su vez se revuelve contra ellos. En la política, los tiranos, los despóticos, los soberbios é incapaces; humildes servidores de quien les manda, humillados constantemente por quien les inspira á cambio de una protección deshonrosa, se revuelven irritados contra el pueblo que á su vez se revuelve contra ellos.

¡Soberbia base de gobierno! ¡Qué la historia de los pueblos que mas florecientes fueron: Roma misma, esa Roma que de un pueblo pobre, pero sóbrio y vigoroso se convirtió en menos de seis siglos en señora del mundo conocido, gracias á su constitución robusta, á su política ilustrada, firme y sostenida, gracias á sus hombres que la dieron sapientísimas leyes y la gobernaron con el amor y el patriotismo mas grande, esa Roma perdió su vigor cuando aquel pueblo Señor se convirtió en pueblo esclavo por la indiferencia. ¡Dificilmente puede hallarse un ejemplo más aterrador de grandeza y de abyección, de señoría y esclavitud, de virtudes y de vicios, de fuerza y de enervamiento, de ilustración y de fanatismo! Mientras aquel pueblo tuvo conciencia de sus derechos y los guardó como depósito sagrado, y los practicó con la dignidad y la energía propias de su altivez y de su patriotismo; mientras supieron morir como héroes sus hijos en defensa de sus veneradas libertades y derechos, aquel pueblo de héroes fué pasando sus águilas victoriosas desde los confines de Europa á los de Asia, desde las columnas de Hércules hasta el Atlas y las fuentes del Nilo; cuando la indiferencia enervó aquel vigor que tantos días de gloria le habia dado y tanta riqueza y tanto poder, el aventurero mas despreciable y mas audaz la esclavizaba y escarnecía. En estos tiempos de indiferentismo elevadas estatuas y dedicó á los tiranos mas abominables, incapaces y monstruosos; él, ese pueblo altivo que humilló á Cartago y se hizo señor de Grecia... ¿Cómo Domitiano y Tiberio hubiesen llegado á servirse del Senado, al cual despreciaban, si la indiferencia de aquel pueblo no le hubiese rebajado y envidiado? Disponían de aquella representación nacional y le imponían su tiránica voluntad, resultando de ahí, que la voluntad del Senado no era la del pueblo, sino la del tirano contra el pueblo.

¡Oh, mediándolo bien, el medio mas eficaz para corromper y esclavizar á un pueblo es convertirle en indiferente! Desgraciada nación la que se ve afligida por este azote!!!

¡Sobrerbia base de gobierno! ¡Qué la historia de los pueblos que mas florecientes fueron: Roma misma, esa Roma que de un pueblo pobre, pero sóbrio y vigoroso se convirtió en menos de seis siglos en señora del mundo conocido, gracias á su constitución robusta, á su política ilustrada, firme y sostenida, gracias á sus hombres que la dieron sapientísimas leyes y la gobernaron con el amor y el patriotismo mas grande, esa Roma perdió su vigor cuando aquel pueblo Señor se convirtió en pueblo esclavo por la indiferencia. ¡Dificilmente puede hallarse un ejemplo más aterrador de grandeza y de abyección, de señoría y esclavitud, de virtudes y de vicios, de fuerza y de enervamiento, de ilustración y de fanatismo! Mientras aquel pueblo tuvo conciencia de sus derechos y los guardó como depósito sagrado, y los practicó con la dignidad y la energía propias de su altivez y de su patriotismo; mientras supieron morir como héroes sus hijos en defensa de sus veneradas libertades y derechos, aquel pueblo de héroes fué pasando sus águilas victoriosas desde los confines de Europa á los de Asia, desde las columnas de Hércules hasta el Atlas y las fuentes del Nilo; cuando la indiferencia enervó aquel vigor que tantos días de gloria le habia dado y tanta riqueza y tanto poder, el aventurero mas despreciable y mas audaz la esclavizaba y escarnecía. En estos tiempos de indiferentismo elevadas estatuas y dedicó á los tiranos mas abominables, incapaces y monstruosos; él, ese pueblo altivo que humilló á Cartago y se hizo señor de Grecia... ¿Cómo Domitiano y Tiberio hubiesen llegado á servirse del Senado, al cual despreciaban, si la indiferencia de aquel pueblo no le hubiese rebajado y envidiado? Disponían de aquella representación nacional y le imponían su tiránica voluntad, resultando de ahí, que la voluntad del Senado no era la del pueblo, sino la del tirano contra el pueblo.

¡Oh, mediándolo bien, el medio mas eficaz para corromper y esclavizar á un pueblo es convertirle en indiferente! Desgraciada nación la que se ve afligida por este azote!!!

¡Sobrerbia base de gobierno! ¡Qué la historia de los pueblos que mas florecientes fueron: Roma misma, esa Roma que de un pueblo pobre, pero sóbrio y vigoroso se convirtió en menos de seis siglos en señora del mundo conocido, gracias á su constitución robusta, á su política ilustrada, firme y sostenida, gracias á sus hombres que la dieron sapientísimas leyes y la gobernaron con el amor y el patriotismo mas grande, esa Roma perdió su vigor cuando aquel pueblo Señor se convirtió en pueblo esclavo por la indiferencia. ¡Dificilmente puede hallarse un ejemplo más aterrador de grandeza y de abyección, de señoría y esclavitud, de virtudes y de vicios, de fuerza y de enervamiento, de ilustración y de fanatismo! Mientras aquel pueblo tuvo conciencia de sus derechos y los guardó como depósito sagrado, y los practicó con la dignidad y la energía propias de su altivez y de su patriotismo; mientras supieron morir como héroes sus hijos en defensa de sus veneradas libertades y derechos, aquel pueblo de héroes fué pasando sus águilas victoriosas desde los confines de Europa á los de Asia, desde las columnas de Hércules hasta el Atlas y las fuentes del Nilo; cuando la indiferencia enervó aquel vigor que tantos días de gloria le habia dado y tanta riqueza y tanto poder, el aventurero mas despreciable y mas audaz la esclavizaba y escarnecía. En estos tiempos de indiferentismo elevadas estatuas y dedicó á los tiranos mas abominables, incapaces y monstruosos; él, ese pueblo altivo que humilló á Cartago y se hizo señor de Grecia... ¿Cómo Domitiano y Tiberio hubiesen llegado á servirse del Senado, al cual despreciaban, si la indiferencia de aquel pueblo no le hubiese rebajado y envidiado? Disponían de aquella representación nacional y le imponían su tiránica voluntad, resultando de ahí, que la voluntad del Senado no era la del pueblo, sino la del tirano contra el pueblo.

¡Oh, mediándolo bien, el medio mas eficaz para corromper y esclavizar á un pueblo es convertirle en indiferente! Desgraciada nación la que se ve afligida por este azote!!!

LAS ELECCIONES EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

El Vaticano y el gabinete de Berlín. El Deutsche Montagsblatt publica los siguientes artículos sobre las relaciones del gobierno alemán y la Curia romana.

El Vaticano y el gabinete de Berlín. El Deutsche Montagsblatt publica los siguientes artículos sobre las relaciones del gobierno alemán y la Curia romana.

Gaugui de Artea: D. Roman de Zubiaga. Quinto distrito de Bilbao: D. Cascao Carrerjía—Amarovieta: D. Francisco de Olan y Zugasti.—Villaro. D. José Luis de Urriburu.

Todos ellos apoyados por nosotros. Nos faltan noticias exactas de Munguía, Marquina, Guicho y Densto, donde luchaban con ventaja nuestros amigos.

En Valmasela, donde cuenta con todas las probabilidades de triunfo nuestro amigo D. Pedro Echeverría, se ha suspendido la elección hasta que se reformen debidamente las listas.

En los tres distritos del casco de Bilbao y en Bermeo han triunfado los republicanos.

En Baracaldo y Portugalete los candidatos independientes Sres. Salazar y Arana, á los que no se han opuesto nuestros amigos.

De Trucios, donde tampoco luchaban estos, no tenemos noticias ninguna.

No se sabe todavía que haya salido en Vizcaya ni un solo diputado unionista.

Se sabe de cierto que no ha salido ni siquiera un ministerial.

La diputación vizcaína será unánimemente de oposición.

No diremos que el señor gobernador de Vizcaya ha cumplido ni que ha dejado de cumplir con lo que el gobierno le previno en la circular de elecciones; pero sí podemos asegurar que no ha dado gusto á los señores.

Y sino al tiempo. Alava.—De esta provincia solo hemos recibido el siguiente despacho telegráfico.

Victoria, 8 (5-15 tarde).—Triunfo completo. Ganados los cuatro distritos de la capital por los católicos. Buenas noticias de toda la provincia.—El correspondiente.

Nos faltan noticias detalladas del resto de esta provincia, donde indudablemente estarán tambien nuestros amigos en gran mayoría.

Gupúzcoa.—Ciertamente han resultado elegidos los siguientes amigos nuestros: Vergara: D. José Joaquín de Egaña.—Mondragon. D. Ramon María de Lili.—Azpeitia: D. Pedro Irure.—Zarauz: D. Ignacio de Lardizabal.—Segura: D. José Miguel de Echevarría.—Tolosa: D. Ursino de Zvala.—Andoain: D. Pedro Berridi.—Villafraña: don Isidro Aizpuru.—Alegria: D. Juan Echevarría.

El Beti-Bat del 11 publica el siguiente despacho.

Azpeitia (9-5,45 tarde).—Me dicen de Tolosa que los cinco candidatos apoyados por nuestros amigos han obtenido mayoría; de ellos cuatro son tradicionalistas. En el distrito de Lizarza no se luchó, para evitar el triunfo eventualismo del gobierno, y porque la política de Garmendia en la cuestión foral puede aceptarse con arreglo á lo acordado en junta.

En el partido de Azpeitia triunfo fácil, obtenido en todos los distritos, menos en uno, Zumaya, formando ad hoc, y en el que se han cometido abusos tales, que han motivado cuatro protestas graves.—El correspondiente.

Y añade Beti-Bat: "Damos un año más de democracia ahora, á la que ya damos un momento á otro, y de Vizcaya no podemos añadir ninguna á las que dimos ayer; preferimos aguardar á mañana, que probablemente podrá saberse ya el resultado definitivo de los escrutinios generales."

De Alava si tenemos noticias favorabilísimas. El triunfo de nuestros candidatos en Victoria ha sido espléndido, porque Victoria es el centro del liberalismo en Alava, contando allí siempre nuestros enemigos con mas fuerzas que en Bilbao; y esta vez más que nunca, porque contra los candidatos del país estaban coaligados los liberales tolos, puestos á las órdenes del gobierno.

Los cuatro candidatos liberales de Victoria han sido, sin embargo, derrotados.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestros amigos vitorianos, que con tanto empeño y buena fortuna han trabajado, y proponemos su ejemplo como digno de imitación, donde con más facilidad que allí pudiera triunfarse siempre.

Del resto de Alava, aunque nos faltan detalles, son favorabilísimas las noticias que recibimos. La diputación alavesa estará compuesta por verdaderos católico-fueristas en su casi totalidad, resultando elegidos solo dos ó tres diputados de Real orden, á los que, como es natural, se les protestará la elección con fundamento, porque no son elegibles.

No podía esperarse menos de los nobles alaveses, que con ligeras excepciones piensan ahora como han pensado siempre, y son constantes y decididos en sus empresas como pocos.

Han salvado por completo su honor, su pabellón y sus propios intereses, y merecen todo elogio.

Finalmente, el mismo periódico da á última hora las siguientes interesantes noticias que le han sido comunicadas por telegrama desde Azpeitia:

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«Esas relaciones, dice, que algunos periódicos suponen rotadas, jamás se han interrumpido, por lo que se nos asegura. Solo ha habido un momento de suspensión muy natural, durante los debates del Landtag concernientes á la cuestión político-religiosa.

Los principios que se adoptaron en el curso de aquella discon, sirven de base ahora en las negociaciones y parece confirmarse que el famoso artículo re los Obispos, contra el que se pronunció mayoría de las dos Cámaras, no será prorogado de nuevo.

Por otra parte, como una amnistía no sería de ninguna utilidad, según la opinión del ministro de Cultos Prusia, por lo concerniente al llamamiento á los Obispos destinados por el Estado, dispusieron la curia para salir de ese dilema, á confiar otras funciones á aquellos Obispos á fin de que sus actuales sillones queden vacantes y puedan ser nombrados otros titulares y necesidad de nueva ley.

Las negociaciones versan actualmente sobre ese punto, y si bien principalmente en Viena, mostrándose tambien muy activo en Roma el Cardenal Hohenzollern.

Tiénesse pacífico que esas negociaciones no tardarán en dar resultados, lo que tambien se justifica por el hecho de que el emperador fijó el 15 de Octubre para la fiesta de la terminación de la catedral de Colonia. Es evidente que esta decisión ha sido tomada despues de entenderse con Pontífice por lo relativo á la fiesta eclesiástica, que no podía exponerse el emperador á una negativa por parte del clero.

Sábese además, que mediante esa inteligencia, se ha decidido que el cabildo de la catedral cantará un Te Deum solemne.

Sabemos, incluye el periódico, que el ex-Arzbispo Molnar ha enviado directamente de Roma la órden de cantar este Te Deum, y ha invitado al mismo tiempo al clero y fieles de Colonia, para que en esa ocasión se abstengan de toda demostración eclesiástica.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

—Azpeitia, Irure tradicionalista; Zarauz, Lardizabal tradicionalista; Zumaya, Romero fuerista intransigente.—Distrito de Vergara.—Vergara, Egaña tradicionalista; Mondragon, Lili tradicionalista; Eibar, Biardau fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Elgoibar Muguruza adicto.»

«El resultado verdadero en Gupúzcoa es: Distrito de San Sebastian, no se ha luchado ni era posible hacerlo con el censo actual y la división de la provincia llevada á cabo por los diputados de real orden.—Distrito de Tolosa.

—Tolosa, Zubala tradicionalista; Andoain, Berridi tradicionalista; Villafraña, Aizpuru tradicionalista; Lizarza, Garmendia fuerista intransigente apoyado por los tradicionalistas; Alegria, Echevarría tradicionalista.—Distrito de Azpeitia.

ascenderán escasamente á unos 20.000 duros.

Es de advertir, para evitar supuestos equivocos, que el aludido no es el conocido industrial del mismo apellido.»

«He aquí el resumen del movimiento de explotación en los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona en el primer semestre del corriente año:

Kilómetros en explotación 393. Producto en el mes de Julio de 1880, rvn. 2.960.104-98.

Id. en id. 1879, 2.526.217-93. Diferencia á favor de 1880, 433.887-05.

Id. total desde 1.º Enero á 31 Julio 1880, rvn. 21.569.006-97.

Id., id., id., id., 1879, 17.486.489-41. Aumento en 1880, 4.082.517-56.

«Se ha ordenado por el ministerio de la Gobernación, y á instancias del encargado de negocios de Suecia y Noruega en Madrid, la detención del súbdito de aquella nación Axel Leonard Alm.

Se ha ofrecido al que lo detenga la suma de cuatro mil francos.

«Por el inspector Sr. Tarín, fueron detenidos anteayer en el pueblo Nuevo del Mar, varios sujetos que de una casa de dicho pueblo hurtaron 9 gallinas, las cuales fueron encontradas en poder de la dueña de un barrión de comidas, siendo tambien conducida á la cárcel como á cómplice.

«Desde el día 16 de los corrientes, de nueve de la mañana á una de la tarde, quedará abierta en la escuela de Bellas Artes la matrícula para el próximo curso de 1880 á 1881, de los estudios elementales y superiores de pintura, escultura y grabados. Las clases empezarán el día 4 del próximo mes.

«Anteayer al anochecer, hubo un amagado incendio en la calle del Empedrado de las Barcas, á consecuencia de haberse declarado fuego en la paja que habia depositada en una cuadra de dicha calle, siendo sofocado por la guardia municipal y algunos vecinos.

«Con motivo de las solemnes fiestas de nuestra Señora de las Mercedes en Barcelona, la empresa de los ferro-carriles valencianos ha establecido, según costumbre de otros años, un viaje á precios reducidos, con billetes de ida y vuelta valederos desde el 22 al 30 del actual.

«He aquí los precios: De Valencia ida y vuelta, 120 reales en segunda clase y 100 en tercera.

De Castellón 100 y 80 respectivamente. De Vinaroz, 80 y 60 idem. De Tortosa, 65 y 50 idem.

«Los billetes se espendrán en las estaciones desde las 22, 23 y 24 para el tren mixto que sale de Valencia á las cinco y media de la mañana, y serán valederos los días 27, 28, 29 y 30 para el regreso en el tren mixto que sale de Barcelona á las cinco de la mañana.

«A causa de haber sido herido uno de los espadas que tenia que tomar parte en la corrida de anteayer, se suspendió la función.

«Mañana se celebrará la extraordinaria. «Leemos en un periódico de Madrid: «Ayer estubo á punto de ser asesinado en su propio despacho el gobernador de Valladolid, Sr. Ruiz, que se salvó milagrosamente del agresor, logrando que este fuese capturado por sus agentes.

«El mismo Sr. Ruiz, al comunicar telegráficamente el suceso, sin mas pormenores que dice remitir por el correo, añade que se hallan enfermas de cuidado por consecuencia del hecho varias personas de su familia.»

«Hoy me recibí un volante firmado por el señor secretario del gobierno civil de la provincia, en el cual se nos dice que el número del periódico El Eco de Madrid, correspondiente al día de ayer 13, ha sido denunciado por su plana primera.

García.—Enriqueta Ferreró.—Josefa Poguera. —Ana Ródenas.—Paca de Leon.—Antonia...

—Otra anunciando por traslación la cátedra de Disciplina eclesiástica, vacante en la Universidad de Granada.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el día 14 de Setiembre de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Joaquín Boulgnini...

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El teniente de infantería de reemplazo en esta capital D. José Carri Castecó...

Id. de Barcelona a Sans, 101' d. 103' OBLIGACIONES. Empréstito Municipal, 100' d. 100' 25 p. Id. id. emisión 1.º Enero 1880, 94'90 d. 95'15 p.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 12 de Setiembre de 1880.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Mi querido amigo: Hoy, con motivo del suceso del día, quebranto la costumbre de no escribir en los días festivos. Ya sabe V. que anoche á las ocho y veinte minutos, dió á luz...

Después que el Sr. Rodel, médico austriaco, que es el único que ha tenido acceso en la cámara de la enferma, anunció la proximidad del alumbramiento, se dió aviso al Sr. Cánovas...

A medida que iban llegando, dos empleados de la mayoridada escribían en una lista sus nombres, con el fin de consignarlos en el acta que hoy debe extender el ministro de Gracia y Justicia...

Jefes de palacio: señores marqués de Alcañices, marqués de Santa Cruz, marquesa de Santa Cruz, conde del Serrallo, marqués de Torrelavega, D. Bonifacio Cortés Llanos...

Comisión del Senado: marqués de Barzanallana, marqués de Casa Galindo, Sr. de Rubiñanes, D. Acisclo Miranda, marqués de San Isidro, D. José Maluquer, D. Hilarión Sanz y Ortiz...

Comisión de Gracia y Justicia: baron de Covadonga, marqués de Pidal, Canelillas, Hoyos y San Muñoz; conde de Aguera y Sres. D. Estanislao Suárez Inclán y D. Félix de la Vallina.

Capitanes generales: marqués de la Habana, marqués de Novales, marqués de Miravalles, D. Arsenio Martínez Campos y D. Joaquín Jovellán.

Caballeros del Toison: Esta clase no estaba representada por diputación especial, pero figuraban en la cámara, como individuos de ella, los Sres. Cánovas del Castillo, Martínez Campos, conde de Pínohermoso, conde de Balazote y duque de Osuna.

Grandes de España: duque de Vistahermosa, duque de Motezuma, conde de Ezpeleta, duque de Zaragoza, condesa de Santa Isabel, duque de Osuna.

Asamblea de las Ordenes: D. Juan Isaias Lorente, D. Rafael Ferrás, D. Joaquín Miguel Polo, D. Eduardo Palou, D. Feliciano Jimenez Zanarbe, D. Mariano Diaz del Moral.

Ordenes militares: conde de Cepeda, don Miguel Alvarez Arango, duque de Maqueda, conde de Santa Olaya, marqués de Benavéjis de Sistol y D. Manuel Moreno.

Comisión del cuerpo colegial de la nobleza: D. Feliciano Mendieta y D. Francisco Javier García.

Tribunales Supremos: marqués de Reinos, presidente del de Justicia; D. Antonio Lopez Quiroga y D. José Jimenez Aragoneses, por el de la Rota.

Diputación provincial: conde de la Romana, D. Dionisio Revuelta y D. Tomás Melgar.

Ayuntamiento: marqués de Torneros, don Antonio Rafael de Pío y D. Manuel Lopez Quiroga.

Directores de las armas: Conde de la Cañada, marqués de San Roman, conde de Puñonrostro, D. Antonio Lopez de Letona, don José Reina, marqués de la Génia, D. Juan Zapatero y D. José Sanchez Bregua.

Presidente del Consejo de relaciones, don Segundo de la Portilla.

Capitan general de Madrid, Sr. D. Tomás O'Ryan; gobernador de la provincia, conde de Heredia-Spínola; Cardenal Arzobispo de Toledo; ministros de la corona y de los diez y ocho jefes de misión acreditados en esta corte.

Invitados por gracia especial: conde de Villapaterna, conde del Pilar, conde de Sepúlveda, marqués de Valmar y conde de Morphi, todos funcionarios de la real casa.

Como ex-embajador, D. Antonio Benavides.

Dejaron de asistir, no se sabe por qué causas, los Sres. D. Mamerto Palido (diputado), D. Fernando Alvarez presidente del Tribunal de Cuentas) y uno de los representantes del Consejo Supremo de la Guerra.

En el salón de columnas, como es costumbre, se hallaba establecida la «Mesa de Estado», cubierta ricamente y llena de esquisitas viandas; y como la mayor parte de las personas invitadas no habían comido, rodearon la mesa para hacer honor al servicio; pero no habían terminado, cuando el conde de Vistahermosa les participó que había llegado el instante del alumbramiento; dejaron todos la mesa y se dirigieron á la Cámara para presenciar el acto á que se hallaban invitados.

En la Cámara donde está el lecho de doña María Cristina, se hallaban únicamente don Alfonso, su augusta madre, la archiduquesa Isabel, la hermana mayor de D. Alfonso y el médico de cabecera. En el salón contiguo estaban las personas invitadas, á las cuales, pocos instantes después del alumbramiento se les comunicó por el señor duque de Sexto que «la reina había dado á luz una infanta.» A seguida se presentó D. Alfonso llevando en sus manos una bandeja de plata, y en ella, descansando sobre un almohadón y cubierta con un espeso velo de blonda, la recién nacida.

El presidente del Consejo y la duquesa de Medina de las Torres, aya de la infanta, levantaban el velo para descubrir á la recién nacida, con objeto de que pudiesen verla los invitados: éstos á medida que iban satisfaciendo aquel deseo, dejaban las primeras filas á los que ocupaban las posteriores, lográndose así, aunque

on alguna dificultad, que todos pudiesen examinar al régio vástago.

Terminado el acto, se retiraron todas las personas invitadas á excepción de los señores Cánovas del Castillo y Bugallá, que permanecieron conversando largo rato con D. Alfonso y con el señor duque de Sexto.

Como consecuencia inmediata del alumbramiento, se cantó un Te-Deum en la capilla de Palacio, se hicieron las señales determinadas para estos casos, la artillería hizo en la Montaña los disparos convenidos y gran número de personas acudieron á la Puerta del Sol, y á las inmediaciones de Palacio.

A las once en punto se cerraban las puertas principales de palacio no quedando practicables mas que las llamadas de servicio.

La archiduquesa Isabel telegrafió en el acto al emperador de Austria participándole el fausto suceso, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación y Ultramar, dirigieron también despachos de conocimiento á los representantes de España en el extranjero, prelatos, capitanes generales de distrito, gobernadores de las provincias y gobernadores generales de Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

En el telegrama del ministro de Gracia y Justicia se recomienda al clero que dé gracias al Todopoderoso por el feliz resultado del alumbramiento.

Segun se me acaba de decir, la ceremonia del bautizo será mañana, siendo el Cardenal Arzobispo de Toledo el designado para administrar el Santo Sacramento.

A la cabeza del cuerpo diplomático se halla el Nuncio de S. S.

Para terminar esta, copio las últimas palabras de la reseña que hace un periódico.

Dice así: «Las habitaciones destinadas á la infanta (continuamos usando el lenguaje oficial) se hallan en el piso entresuelo del palacio, encima de las de la reina, con las que se comunican por una escalera interior.

La servidumbre la componen la duquesa de Medina de las Torres, la señora de Tacon, teniente aya, que desempeñó estas funciones con D. Alfonso XII, una niñera inglesa de treinta años próximamente y de gran experiencia en el cuidado de los niños, das doncellas escogidas entre la servidumbre antigua de palacio y dos mozas de oficio.

El ama, natural de la provincia de Santander, es una jóven de 22 años, de acento color moreno y abundante pelo negro; se llama Miria Riestra y la servidumbre de palacio la designa á causa de su tipo con el sobrenombre de la africana.

El trazo para el bautizo de la infanta lo ha regalado la reina Isabel, es de raso blanco con primorosos bordados al pasado y con riquísimos entredoses de punto de Inglaterra.

El almohadon en que el aya ha de llevar á S. A. es de raso blanco bordado de oro. Los trajes que componen la castilla están guarnecidos con guipures y a tornados con lazores rosa ó azul.

El ama que crió á D. Alfonso XII ha mandado los pendientes y el collar de corales que estrenó el día del bautizo del rey para que el ama de la infanta recien nacida los luzca el día en que se bautice á S. A.

La ceremonia del bautizo se celebrará mañana. «La Corresponden ia dice que la niña es rubia y tiene los ojos azules.»

El corresponsal.

Ultima hora.

Madrid 13, (10-30 n.)

Hállase enfermo el Sr. Salazar, Obispo de Málaga.

Mañana se celebrará el bautizo de la infanta. Los internacionalistas y socialistas ya hacen de las suyas. en Lyon se han declarado en huelga muchos trabajadores.

A LAS SEÑORAS.

Al presentar por primera vez al ilustrado público valenciano el privilegiado sistema de corte Ruiz, y exponer las ventajas que redundan á favor de todas las señoras y señoritas que en él se instruyen, tanto en el corte de vestidos como en la lencería, abrigos y cuanto invente la moda, con el importantísimo calculo de la tela que se emplea con la confección, todo por medio de reglas...

Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, á instancias del muy celoso cura de la misma, plantarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

Lo que se hace público para que lleguó noticia de las personas inteligentes en el arte y quieran tratar del asunto con los señores que componen la junta directiva, creada al efecto. Se advierte que la persona que se comprometa á hacer una obra expresada, deberá tomar por tipo ó modelo la iglesia de Alboraya, siendo indispensable el contrastar presente á dicha junta directiva las condiciones que crea oportunas, en pliego cerrado, quedando la obra á favor del mejor postor.

Un caballero de cuarenta años de edad, de buenos antecedentes religiosos y poseedor de una instrucción regular, desea colocarse como mayor-domo, administrador ú otro destino análogo en alguna casa particular. Tiene quien abone por el de una manera satisfactoria. Se dará razon en a redacción de LA UNION CATOLICA.

Un caballero de cuarenta años de edad, de buenos antecedentes religiosos y poseedor de una instrucción regular, desea colocarse como mayor-domo, administrador ú otro destino análogo en alguna casa particular. Tiene quien abone por el de una manera satisfactoria. Se dará razon en a redacción de LA UNION CATOLICA.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Table with meteorological data for Sept 12, 1880. Columns include Termómetro centígr., Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, etc.

Parte oficial.

La Gaceta del día publica los reales decretos nombrando vocal de la junta consultiva de guerra al teniente general D. Adolfo Morales de los Rios, capitán general de Granada, y para esta plaza al de igual clase D. José de los Reyes y Mesa; disponiendo cese en el cargo de comandante general de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva, al mariscal de campo don Alfonso Cortijo y Payé, y para esta vacante al de igual clase D. José Velasco y Postigo, segundo cabode de la capitania general de Granada, á donde pasará D. Eduardo Suarez y Ramos.

Fomento.—Real órden desestimando la forma en que los aspirantes al Notariado han de hacer el exámen de Paleografía

Todas las Misas que se celebrarán hoy 14 del presente mes, en el altar mayor de la Real Capilla de Ntra. Sra. del Milagro, serán en sufragio del alma del finado D. LUIS TIO Y GONZALEZ. En cumplimiento del quinto año de su fallecimiento.

La viuda é hijos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebrará hoy 14 del corriente, en la parroquia de la iglesia de la Santísima Cruz, serán en sufragio del alma de D. JUAN BAUTISTA MONTON Y ROIG. En cumplimiento del tercer mes de su fallecimiento.

Su viuda, hija, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus parientes y amigos, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á alguno de dichos actos religiosos

ALGARRIBAS.—De 8 á 8 1/2 rs. arroba. ALTRAMUCES.—De Andalucía, de 9 1/4 á 10 rs. bar. catalanes, de 7 á 7 1/2 id. id. Estrañeros, gordos criados, á 12 reales barquilla. A FUN.—Siguen llegando algunas partidas, que son vendidas á la braga de 58 á 60 dur. para los descuentos de serres y de 3, á 60 duros pipa la de dere. ho, en juegos surtidos. AGUARDIENTES.—Los precios á que se han hecho operaciones últimamente son: Espiritu Indus. al-man de 35 g. á 57 rs. c. Idem id m americano de idem á 54 Idem de vino del pais de idem á 59 Idem de Orujos de idem á 56 anisado de 25 g. á 56 AZUCARES.—Colonias: Por lo muy escasos que estan en la plaza, no se pueden cotizar precios. Peninsulares.—Han tomado algun favor y se detallan por 66 á 68 los blancos y por 61 reales los blanquillas. BACALAO.—Sigue con venta activa á los bojos precios de 54 y 55 pesetas los 50 kilos. CARAMUNOS.—De 12 á 12 1/4 rs. el doble decílitro. CACAHUET.—De plaza superior escaseando muchísimo, de 12 á 15 rs. bar. Media plaza, de 9 1/2 á 10 id. id. DE FABRICA, á 9. CANELAS DE CEILAN.—1.º de 16 á 17 rs. CACAOS.—Caracas: Se detallan de 6 á 7 rs. libra según clases. Guayaquil.—No conocemos ventas de importancia y se detallan de 155 á 140 según clases. CAFE DE MANILA.—Se detallan de 158 á 140 rs. arroba. CLAVO DE ESPECIA.—De 7 1/2 á 8 1/2 rs. libra según clases. CAÑAMO.—Rastrillado de primera clase, de 104 rs. arroba; segunda á 92 id.; tercera, á 84 y cuarta á 75. CERA.—Amarilla del pais, de 160 á 17 reales arroba. Estrañera, de 144 á 150 id. id. CEBADEA.—De la 49 á 50 rs. fanega castellana. Idem nueva de 49 á 0 idem. COCHINILLA.—De 11 á 12 reales libra con corta demanda. CORCHO.—Se detallan de 8 á 10 rs. arroba en los almacenes del Grao. COMINOS.—Pretenden 60 rs. arroba de 56 libras. CHUPAS.—Regulares, de 15 á 14 1/2 rs. arroba de 50 libras valencianas. Superiores, de 15 á 16 id. id. DUELAS.—Escasas son las existencias,

pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son: Cortadillos sin cilindr. desde 230 á 250. Segunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 á 180 rs., según sus dimensiones en gruesos y anchos. HIERROS NEGROS.—A 10 rs. bar. JABONES.—Continúan los pedidos tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite estranjero, hace algun tiempo que sigue sin variar, el precio de los jabones no ha tenido alteracion alguna pagándose por fuera. El Blanco Marsella á 590 rs. los 100 kilos. El Jaspé ó pinta á 520 id. id. El Amarillo Moreno á 590 id. id. El Noutro de tintes con derechos de consumo pagados á 450 rs. los 100 kilos. LANAS.—Se realizan á los precios siguientes: Blancas, de 80 á 90 rs. arroba. Pardas, de 75 á 85 rs. arroba. LENTEJAS.—Sin existencias en plaza. MALZ.—Blanco del pais, á 9 1/2 rs. bar. Id. estrañero, á 9 id. id. Amarillo del pais, no hay. Id. estrañero, de 8 1/2 á 9 rs. bar. MOJAMA.—El Luis d. Cuadra dejó 125 cajitas, que como pillaron la plaza desprovista, se vendieron enseguida á 7 1/2 y 8 duros los 50 kilos. PAPEL.—Del pais, de 6 á 6 1/2 rs. arroba. PAPEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos de 48 á 50 rs. De segunda de 5,970 kilos, de 58 á 40 id. Barbas de 4,610 kilos, de 50 á 52 id. Otro de 4,200 kilgs. á 28 id. De estraña grande para sacos, de primera de 4 á 40 id. Otro id. de 22 kilgs. á 40 id. Otro id. de 17,650 kilgs. á 52 id. Otro id. marca regular de 9 kilos, á 20 id. El marquilla para sacos á 26 id. De estraña catalana bala 40 resmas á 80 id. Otro catalana, bala 10 id. á 70 id. Estracilla superior bala 10 id. á 85 id. Id. estraña bala 6 resmas peso de 58 9 kilogramos, de 54 á 56 rs. PETROLEO.—Continúa detallándose á los precios fijos de 41,95 el kilo bruto en barriles, y á 63 rs. el todo para fuera consumo. PÍÑONES.—De 70 rs. arroba de 50 libras valencianas. PIMIENTO MUY BUENO.—Cáscara superior á 68 rs. los 10 kilogramos. Media cáscara de 7 rs. id. id. Flor corriente, 75 id. id. Pimiento rojo, 80 id. id. Pimiento picante, 51.

Letras marca B. I., de 460 á 490 id. Cortadillos sin cilindr. desde 230 á 250. Segunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 á 180 rs., según sus dimensiones en gruesos y anchos. HIERROS NEGROS.—A 10 rs. bar. JABONES.—Continúan los pedidos tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite estranjero, hace algun tiempo que sigue sin variar, el precio de los jabones no ha tenido alteracion alguna pagándose por fuera. El Blanco Marsella á 590 rs. los 100 kilos. El Jaspé ó pinta á 520 id. id. El Amarillo Moreno á 590 id. id. El Noutro de tintes con derechos de consumo pagados á 450 rs. los 100 kilos. LANAS.—Se realizan á los precios siguientes: Blancas, de 80 á 90 rs. arroba. Pardas, de 75 á 85 rs. arroba. LENTEJAS.—Sin existencias en plaza. MALZ.—Blanco del pais, á 9 1/2 rs. bar. Id. estrañero, á 9 id. id. Amarillo del pais, no hay. Id. estrañero, de 8 1/2 á 9 rs. bar. MOJAMA.—El Luis d. Cuadra dejó 125 cajitas, que como pillaron la plaza desprovista, se vendieron enseguida á 7 1/2 y 8 duros los 50 kilos. PAPEL.—Del pais, de 6 á 6 1/2 rs. arroba. PAPEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos de 48 á 50 rs. De segunda de 5,970 kilos, de 58 á 40 id. Barbas de 4,610 kilos, de 50 á 52 id. Otro de 4,200 kilgs. á 28 id. De estraña grande para sacos, de primera de 4 á 40 id. Otro id. de 22 kilgs. á 40 id. Otro id. de 17,650 kilgs. á 52 id. Otro id. marca regular de 9 kilos, á 20 id. El marquilla para sacos á 26 id. De estraña catalana bala 40 resmas á 80 id. Otro catalana, bala 10 id. á 70 id. Estracilla superior bala 10 id. á 85 id. Id. estraña bala 6 resmas peso de 58 9 kilogramos, de 54 á 56 rs. PETROLEO.—Continúa detallándose á los precios fijos de 41,95 el kilo bruto en barriles, y á 63 rs. el todo para fuera consumo. PÍÑONES.—De 70 rs. arroba de 50 libras valencianas. PIMIENTO MUY BUENO.—Cáscara superior á 68 rs. los 10 kilogramos. Media cáscara de 7 rs. id. id. Flor corriente, 75 id. id. Pimiento rojo, 80 id. id. Pimiento picante, 51.

Table with market prices for various goods. Columns include item name, quantity, and price. Includes items like PIPAS, CABAOS, CACAOS, CAFE, etc.

